

o esado y sean en la comenda en ambicia o en sus pades como en otro logar y sea q nos q comamos.
que manjase fies nos esperemos no mas et los platos los ome bues q qnan pendons q ome qd man
jates cada manja y sea de una ome o de un pascado no mas los qnos ome comalles - estudas - comed
las villas et vides los ome ome de q sea estado o andrao q sean q ome de dos manjate cada un
ja y sea de una carne o de un pascado no mas et de las ome q sea de dos q dichos son carne q
pueda como de las qnos manjate q sea de carne de los manjate dichos q ante omenajero se conuene
et vides los q dichos son q no baya al su ome sy no duno q sea blanco o lempino et q sea
q sea sabido q pusi este omenajero del comar del bues q por la pma legada q paha beyre m des
de mon q sea diez dias el m q paha segunda legada q paha sesenta m q por la terna legada
q paha nana m q de esta pena q ay a causada el dno las dos ptes q sea y nos et q en la mra con
q el nro algel q puda por ello et en las abades villas logares de nros pagnos q el Justicia o al Just
o el Abat o el Curro del logar de las q fueren q puden por ello et con las dichas dos ptes q sea
et nro ruyenos por bue de odenar el best dos ome bues q qnan pendons de las ptes ome
cauallot refuelpes con bue de cauallot como de pie las shells q ouere a que et el best de las dua
nas de las doncellas pma nyem q muguas mugre m fijas m paxetas de los ome bues q qnan
pendons q no bistan panes mugre de seda o oyo o tordo las dos mugre - fijas - paxetas de los ptes
ome / cauallot q no bistan panes de seda o oyo nro sin oyo et mugua duena m doncella m de mu
ger de abades o de villa o logar de q sea estado o andrao q sea q no puga en man en pallote en
suya mas de xviij vayas de pino qno et esto mismo de q sea or pino q sea de mcho de pino
qno - dos oyo panes q fueren mas andes q faga las dicho panes de xviij vayas no mas et sy
fueren pallote o man q sea de este auar et en las abades villas logares de an a costumbre de poner
menos vayas de pino en los panes q no puga mas de qno ^{o paxetas} m deso et de las mugre de
cauallot refuelpes de las villas q sea de fijas de oyo o de oyo et o sea de los oyo abudanes q qua
nos q moza q q no qnva panes de seda o oyo o sin oyo m alfofn et las mugre de las menofra
les q como de los capades opades pellagos - agnades - festeros - raxedre - espald - ouepnes - alfofn
jemes conpades - de los oyo mestros tales como estos q no bista panes de estueta m qnva de los
de alfofn m qnvas m orofustes m oyo adbe muguo et mugua ome de q sea estado q sea
saluo nos q no bista panes de oyo m de seda m muguas panes o orofustes m o qnvas m
co alfofn m o oyo adbe muguo saluo q pueda qner vilos mras raxellos o alfofn o cuer
das sin alfofn o esinaltes fasta qno con las marallinas - con los pedonales et los cauallot
de la banda q pueda qner la banda en sola nyem de q sea pino q sea q no cana oyo q sea que
de que pfilada de oyo de qnva o de oyo pfil q sea en q no cana alfofn m paxetas et mug
no qnva calaps m fadondal de estueta lymela saluo nos et orofustes saluo nos o los ome bues

12

